

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Martes 11 de Julio de 1899.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año IV—Núm. 763.

El escándalo de anoche.

Nada de cuanto ocurra en el ayuntamiento de Zamora tiene originalidad para nosotros; nada puede extrañarnos: todo lo hemos previsto y todo lo hemos anunciado.

Por estas y otras razones que no son del momento citar, se había dispuesto el HERALDO á no volver á escribir en sus columnas los nombres de determinados concejales; que llevados para desgracia del pueblo á cargo tan delicado, hacen de éste granjería y buscan en la amenaza y la procacidad el logro de sus particulares fines, abusando de la infinita paciencia de este pacientísimo vecindario.

Ni en las calles, ni en la plaza de las Verduras, ni siquiera en alguno de esos tugurios donde la calidad ó cantidad de lo consumido, junto con la falta de educación, dan frecuentemente al traste con la cabeza del contertulio, convirtiéndose en campo de *Agramante* la sosegada reunión, se produjo jamás tan monumental escándalo como el que anoche se desarrolló en la Sala Capitular del pueblo.

Con la primera sesión del ayuntamiento ha surgido el más repugnante de los escándalos que registra la historia de este municipio, al que las autoridades superiores están en el deber de poner coto si no se quiere que ocurran mayores males.

¿Causas del suceso? No existen, no las vimos; no puede estimarse como causa originaria de lo ocurrido anoche, nada de lo que el público vió y escuchó de labios de algunos señores concejales.

El escándalo de anoche tiene su origen en la situación de ánimo en que se encuentra ese hombre funesto y lleno de soberbia que lleva su procacidad á los límites de lo inverosímil.

Hay que hablar claro, porque lo de anoche es la primera piedra lanzada sobre una agrupación á la que se provoca, y en cuyo seno hay afortunadamente personas que merecen, no solo el respeto de sus compañeros, sino también el de la prensa y la consideración del vecindario sano.

Hizo mal el señor Gallego de Medina en no ordenar la lectura del acta pedida por varios señores concejales, pues de ella se hubiese patentizado la buena fé que preside en la gestión de ese edil tan falto de ilustración, como presuntuoso y enfatuado.

Por otra parte, debe saber el señor Alcalde la afirmación ridícula que *urbi et orbe* pregona ese concejal, á quien si se consienten actos como el de anoche, habrá forzosamente que denunciarle á las autoridades superiores para que como medida de higiene, lo incapaciten para el desempeño de un cargo que tiene convertido en arma de provocación y escándalo.

Y vamos á terminar dando un consejo á los individuos de la minoría liberal del Ayuntamiento.

Actitudes tan poco edificantes como la en que anoche aparecieron ante el concejo y ante el público *esos dos concejales de familia*, sólo merecen una contestación: Volverles la espalda.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 10 de Julio de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Los diputados valencianos se han reunido esta tarde en una de las secciones del Congreso, bajo la presidencia del señor Laiglesia.

Después de ligero debate tomaron los siguientes acuerdos:

Nombrar una comisión, compuesta de los señores Mencheta, Esteller y Blasco Ibañez, para que estudien y gestionen cerca del ministro de Hacienda, que el arroz que se utilice en la fabricación de alcohol industrial pague el mismo impuesto que la primera materia, menos gravadas para la referida fabricación.

Que el señor Blasco Ibañez presente una enmienda al presupuesto, pidiendo el restablecimiento de la Escuela de Comercio.

Que los señores Marqués de Montortal, Morayta, Guzmán y Manteca gestionen la construcción del edificio proyectado con destino á fábrica de tabacos é instalando el Palacio de Justicia en el que hoy ocupa la fábrica.

Se acordó también visitar acto seguido al señor Silvela para pedirle que se levante el estado de sitio en aquella capital; pues hallándose próxima la fecha de la feria, aquella medida perjudicaría mucho á los intereses del comercio de Valencia.

Conforme á este acuerdo visitaron acto seguido al presidente del Consejo de ministros y formulada la petición aseguraron los referidos diputados que no se alteraría el orden público en aquella capital.

El señor Silvela prometió á los comisionados telegrafiar hoy mismo á las autoridades de Valencia indicándoles la conveniencia de normalizar la situación de aquella capital.

El general Ríos se ha presentado hoy al ministro de la Guerra.

La conferencia ha sido preparatoria de otra que celebrarán un día de estos.

El general Ríos se ha limitado hoy á informar al general Polavieja de lo ocurrido en Filipinas durante la última época de su mando.

Parece que se ha conseguido limar las asperezas que existían entre el ministro de la Guerra y el general Macías, que volverá á encargarse del mando del cuerpo del Norte.

Por telegrama del señor Agoncillo, desde París, el Comité filipino de Madrid

ha ido á saludar hoy en su casa al señor Romero Robledo para felicitarle en nombre de aquél y de los comités filipinos todos de Europa por su brillante discurso pronunciado estos días pasados en el Congreso y expresarle su gratitud por las palabras de elogio que tributó á los combatientes filipinos contra los yanquis.

A última hora se reunió en el Senado la Comisión que entiende en el proyecto de bases para la nueva ley de Sanidad, cuyo dictamen no se redactará hasta mañana.

El Corresponsal.

En el Ayuntamiento.

A las ocho y media de la noche abrió la sesión el señor alcalde, con la asistencia de los concejales señores Miguel Canelo, Dueñas, Caldevilla Sevilla, Arribas, Luelmo, Calonge, Suárez, Funcia, Diez, Crespo, Caldevilla Gómez, Ufano y Montilla.

El señor secretario dió lectura del acta de la anterior, protestando el concejal Caldevilla Sevilla de la redacción dada al acta, manifestando que contiene inexactitudes é injusticias por no haber consignado en ella los datos que leyó en la sesión sobre caudales, y si los presentados por el señor Zorrilla.

La corporación acuerda que en la próxima sean rectificadas todas las cuentas alegadas por el edil.

La presidencia dió cuenta de unas cartas, en las que se habla de las gestiones para el traslado de las fuerzas de Borbón.

Se procedió á la votación definitiva de cargo de segundo regidor síndico.

Penetran en el salón los señores Guerra y Zorrilla.

El señor Zorrilla protesta de la forma en que se está verificando la votación, pues la ley dice que la candidatura debe depositarla el concejal.

El resultado de la elección fué el siguiente:

Señor Gato, dos votos; señor Caldevilla Sevilla, uno; Sr. Hernández, ocho; papeletas en blanco, siete. Por mayoría de votos fué proclamado segundo regidor síndico don Fulgencio Hernández.

Este cargo debieron los silvelistas dárselo á un individuo de su partido para que presumiera también de *tacón* y pisara después con el contrafuerte.

Se pone á discusión la aprobación del plano del arrabal de Pinilla.

El señor Calonge deseaba anoche que se aprobara el plano, sin haber cumplido con las formalidades que la ley dispone.

A propuesta del señor Montilla pasa otra vez á informe de la comisión, pues hay bastante discrepancia entre el informe del señor Jefe de Obras públicas y el de la comisión municipal.

Se concedió á don Manuel Alonso Narbón la permuta de un nicho, por dos sepulturas en el cementerio de San Atilano.

Es aprobado por unanimidad el informe de la comisión de Hacienda, sobre la cobranza de los arbitrios extraordinarios.

Con el voto en contra del señor Arribas, se acuerda prescindir del odioso arbitrio de pesas y medidas, y para lo sucesivo se sacará á subasta la romana para pesar los cerdos en el mercado.

Se aprobó definitivamente la subasta de las obras de la bajada de la cuesta de Santo Domingo.

El señor Dueñas votó en contra de estas obras por creerlas innecesarias, pues la calle no tiene *despreñetos* y tiene bastantes *bijarros* y en cambio otra que está colindante no pueden transitar los carros.

Al señor Dueñas recomendamos que por decoro de la corporación, recoja las piernas cuando vaya á hablar, y no saque el pañuelo como anoche, pues parecía que estaba dando un *recorte* á sus dignos compañeros.

Concluida la orden del día, la presidencia pone en conocimiento de la corporación los nombramientos de alcaldes de barrio.

El señor Caldevilla Sevilla ruega á la presidencia que haga revocar las fachadas de las casas que se hallen en mal estado, pues él, durante el tiempo que fué alcalde, ordenó revocar una y para dar ejemplo, también ordenó lavar la cara á la Casa Consistorial, á un pariente suyo.

¡Já! ¡Já! ¡Y creará el edil que nos la hemos tragado!

También pone en conocimiento que ha visto desaparecer de la fachada de la casa donde habita, una lámpara permanente.

El señor Funcia, como delegado especial del alumbrado, explica los motivos del cambio de lámparas que son bien justificados, porque no se iba á dejar á oscuras una calle por dejar la lámpara al Doctor.

El señor Caldevilla dice que no es motivo el que á los tenientes de alcaldes se les ponga farol, para haber desaparecido su lámpara, pues en otras calles como Renova y San Torcuato, están las lámparas á corta distancia.

El señor Funcia contesta al Caldevilla, diciéndole que si hubiese continuado siendo Alcalde, le hubieran puesto tres luces y una bomba, y después hubiera anunciado iluminación y festejos en su casa.

El señor Calonge manifestó que el señor Funcia se había extralimitado en sus atribuciones, como delegado, sin haber contado con la comisión para hacer el traslado de lámparas.

El señor Zorrilla contestó al señor Calonge, llamándole la atención de que también él se ha excedido en sus atribuciones con el cuerpo de bomberos, sacándoles á ejercicios sin contar con el Jefe que es el Alcalde.

Se puso término á este incidente, y no sabemos si se acordó ó no poner algún arco voltaico al señor concejal colgado de su balcón.

El señor Guerra dice al señor Calon-

ge que ha oído decir á varios bomberos que los cascos no les vienen.

(Risas en el público.)

El señor Gallego, rogó á los concejales que se dirigieran á la presidencia y no personalmente, pues se vería obligado á levantar la sesión.

El señor Zorrilla preguntó á la presidencia si había dejado cesante á algún guardia municipal.

La presidencia contesta negativamente, pero dijo que estaba dispuesto á dejar cesante al que no cumpla estrictamente con su deber.

El señor Zorrilla habló de una cesantía que ilegalmente hizo el señor Caldevilla y de otro nombramiento de suplente de serenos, también ilegal, hecha por el mismo señor.

El señor Caldevilla explicó los motivos que tuvo para dejar cesante á ese individuo y dar el nombramiento de suplente de serenos á su patrocinado.

En esta discusión, el señor Caldevilla profirió frases que ofendieron á los individuos de la minoría liberal, y estos se levantaron pidiendo que las retirase.

Los concejales silvestras se levantaron de sus sillones á un tiempo, dando unas voces descomunales y produciendo un escándalo monumental, hasta el extremo, según pudimos ver, de que los vecinos de las calles de Bilberráz, Renova, San Andrés y Plaza Mayor que estaban tranquilos en sus casas, salieron á los balcones creyendo que ocurría algún suceso grave en la calle.

El señor Gallego mandó inmediatamente desalojar al público el salón, levantando la sesión, sin consentir que constara en acta la justa protesta de la minoría liberal.

Este escándalo lo presenciaron varios individuos del cuerpo de serenos y municipales, y les servirá de lección para cuando un vecino dé un escándalo en la vía pública, no conducirlo al retén municipal sin meditar antes, que otros han cometido faltas más graves y no han sido conducidos al cuarto del Churro.

CORTES

Senado.

SESIÓN DEL DÍA 10 DE JULIO DE 1899.

Abrese á las tres y media.

Preside el general Martínez Campos y hay escasa concurrencia de senadores y de público en las tribunas.

En el banco del Gobierno, los ministros de la Guerra y Fomento.

Aprobada el acta de la anterior, manifestó el presidente de la Cámara que ha leído el discurso pronunciado por el capitán general de Andalucía, no habiendo encontrado en las palabras de dicho general los conceptos que le atribuye la prensa referentes á la conducta del ministro de la Guerra en el asunto del relevo del señor Ochoando.

Ruega el señor Martínez Campos que los periódicos se sirvan rectificar lo que, recogido de los propios labios del general Ochoando, se consignó en todos los extractos de la sesión de la alta Cámara en la tarde del sábado.

Ni el general Ochoando ni el ministro de la Guerra dicen oste ni moste, sin duda porque ya se había convenido que el presidente del Senado hiciera la explicación antedicha.

Y todos tan contentos y como si no

hubiese ocurrido absolutamente nada de particular.

El señor Navarro Rodrigo censura enérgicamente, leyéndoles algunos párrafos, en los cuales un periódico militar muy afecto al señor ministro de la Guerra, excita al ejército á la rebelión so pretexto de salir á la defensa de la patria contra los que combaten los intereses de las clases militares.

Califica lo leído de proclama subversiva é incendiaria, opuesta á la disciplina del Ejército y á todas las leyes.

Quiere saber el señor Navarro qué le parece eso al general Polavieja, y éste contesta que censura severamente y condena lo que ha escrito el periódico á que aludió el señor Navarro.

El señor Jimeno (don Amalio) vuelve á anunciar su interpelación al ministro de Fomento sobre provisión de cátedras en las Escuelas Normales.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban sin discusión buen número de dictámenes de varias carreteras.

Reanúdase el debate por la interpelación del señor San Martín acerca de las reformas en la segunda enseñanza.

El distinguido senador usa de la palabra para rectificar.

Pronuncia un elocuente discurso rectificándolo uno por uno todos los conceptos manifestados el viernes por el marqués de Pidal y por el señor Saavedra.

Con cuatro palabras rectifica el ministro señor San Martín, é intervienen brevemente para alusiones los señores Sánchez Román, García Barzanallana y duque de Veragua.

El señor conde de Esteban Collantes, que interrumpe á todo el mundo y á todas horas, continúa sin prestar atención á las advertencias del presidente.

Se da lectura á varios dictámenes, y se suspende la sesión para reunirse el Senado en secciones.

Terminado este trámite se reanuda la sesión cerca de las siete, levantándose pocos minutos después.

Congreso.

SESIÓN DEL DÍA 10 DE JULIO DE 1899.

Abrese la de hoy á las tres y veinte, bajo la presidencia del señor García Alix.

Bastante concurrencia en los escaños y tribunas.

El señor Sol y Ortega anuncia una interpelación, que acepta el ministro de la Gobernación, para cuando acabe el debate del Mensaje, acerca de la colegiación médica.

Varios diputados ayoyan proposiciones de ley de carácter é interés local.

ORDEN DEL DÍA.

Mensaje de la Corona.

El ministro de Hacienda comienza manifestando que su ausencia de los debates parlamentarios no obedece á quebrantos de su salud ministerial, que es buena.

Pasa á contestar los cargos del señor Canalejas, diciendo que la riqueza contributiva del país es mayor de 750 millones, como lo prueba el que ha habido año en que se han recaudado 800 millones, y alguno, como el pasado, 936, es decir, uno menos de lo que yo pido.

Deduca de todo esto que no se grava en exceso al contribuyente.

Lee discursos y afirmaciones de los señores Canalejas y Moret, y después

de alegar numerosos datos afirma que se pone en estos presupuestos en relación la riqueza general del país con la del Estado.

Rechaza el argumento del señor Canalejas de que la capacidad tributaria puede conocerse por la recaudación.

Entiende que la capacidad tributaria debe apreciarse por la riqueza misma del país, y que el problema está en descubrir la sin merma del desarrollo de los intereses materiales.

Tampoco está conforme en que estos presupuestos agraven al pobre en beneficio del rico.

Explica el objetivo del catastro.

Analiza el proyecto del señor Canalejas sobre Deuda para deducir que se elevaría á casi igual cantidad que la propuesta por el gobierno.

Entiende que lo que propone el señor Canalejas no es una conversión, sino un arreglo, una especie de quiebra realizada fuera de todas las condiciones legales.

La primera condición á su juicio de una conversión es el respeto á los intereses de los acreedores, compensándoles debidamente de los perjuicios.

Contesta al señor Maura y se muestra conforme con muchos de los conceptos del diputado gamacista.

Opina como el señor Maura, que esta no es una obra nacional, en que hace falta el auxilio de todos.

Rectifica el señor Canalejas para que no se diga que se entrega á fáciles alardes de retórica, y contesta en el terreno material y concreto á que le llama el señor Villaverde.

Analiza elocuentemente los procedimientos financieros de los señores Silvela y Villaverde.

Esos son los que deben producir una carcajada en el país, por el procedimiento original de calcularlos.

Examina varios presupuestos, para deducir que se han incluido en ellos los productos brutos de la Lotería y de Tabacos en vez de los productos líquidos.

En este presupuesto ha tenido el ministro de Hacienda que renunciar á esos ingresos extraordinarios que ha computado en otros presupuestos para deducir la riqueza contributiva del país.

Con arreglo á los procedimientos de calculista del presidente del Consejo, los ingresos de este presupuesto serían de 1.122 millones de pesetas.

Analiza la obra económica del Gobierno, y añade:

Yo entiendo que decirle á un país, frente á un presupuesto de 937 ó 947 millones, que tiene fuerza para pagarlo, es perfectamente legítimo, como lo es decirle que la riqueza del país no basta á nivelar el presupuesto un año ni dos.

En esta afirmación de que basta un año está el ministro de Hacienda en contradicción con el presidente del Consejo.

El señor Villaverde: Pienso lo mismo que el presidente del Consejo.

El señor Canalejas: ¿Por qué dice entonces su señoría que este es un presupuesto nivelador?

Comprende las razones, tradiciones y el crédito que obliga á respetar las Deudas, pero no se pueden exigir á los contribuyentes tan grandes sacrificios, sin reformar fundamentalmente los servicios públicos, y sin hacer las grandes economías que la situación actual requiere.

Por eso—añade el señor Canalejas—yo he pedido aún completa reforma en

las organizaciones civiles y militares, donde hay un lujo enorme de personal.

En estos presupuestos ni se resuelven estas cuestiones, ni se establecen las bases para reformarlas en el porvenir.

Sobran 12.000 jefes y oficiales en el Ejército, y nada ha hecho el ministro de Hacienda para resolver este asunto; deben de capitalizarse ciertos haberes pasivos, y tampoco ha hecho nada el Gobierno. Tampoco se ha hecho nada en el personal de ingenieros de todos los órdenes.

Insiste en que el presupuesto es muy gravoso é impagable, y lamentando las injusticias con que le ha tratado el ministro de Hacienda.

Rectifica el ministro de Hacienda, tratando, en contestación á los cargos hechos por el señor Canalejas, de justificar los privilegios que se le otorgan á la Tabacalera dispensándole de cierto artículo del Código de Comercio.

Dice el señor Villaverde que no se ha perseguido los beneficios de la Tabacalera, si no los del Tesoro.

También contesta á las indicaciones sobre los contratos del Tesoro con el Banco.

Rechaza los demás cargos del señor Canalejas.

Interviene el señor Pradera para recoger las alusiones de varios oradores que han intervenido en el debate para establecer la doctrina carlista en su más pura ortodoxia.

Analiza los conceptos de libertad del ministro de Gracia y Justicia en que se defiende la representación de clases en los Parlamentos, y dice que este dogma entra de lleno en los principios carlistas.

Las doctrinas del señor Durán y Bas en que se restablece el mandato imperativo y la representación por clases consagradas en el siglo XVI.

Sostiene que las ideas del ministro de Gracia y Justicia barrenan la Constitución del Estado en su art. 20 y en algún otro.

Como las doctrinas del señor Durán y Bas son las sostenidas, antes que él, por el partido carlista—añade el señor Pradera,—debe venir á estos bancos y yo le recibiré con los brazos abiertos. (Risas.)

Hablando de los presupuestos, se muestra conforme con el señor Canalejas en que el déficit, será por lo menos de 150 millones.

Juzga los presupuestos momentáneos, sin más objetivo que prolongar la vida del Gobierno.

Demuéstralo que no pueden subsistir los estudios que según lo declarado por el ministro de Hacienda, se están haciendo para reformarlos.

Opina que en la gran crisis económica actual las cifras del presupuesto debían ser muy inferiores.

Pasa á tratar de la lista civil. No le extraña que hayan existido las generosas iniciativas de la augusta dama que nos rige, pues también han existido en otras Reinas, como la Reina Isabel, esposa de Felipe IV, y la Reina María Luisa, esposa de Felipe V.

Cree que debe gravarse la Casa Real con el impuesto de utilidades.

Expone su plan de Hacienda é invita al señor Canalejas, con el cual coincide en las soluciones sobre arreglo de la deuda, para ponerse de acuerdo en una fórmula de arreglo. (Grandes risas.)

El señor Pradera: No comprendo las

risas, señores diputados; porque esto no es querer atraer á mi partido al señor Canalejas, sino demostrar mi buen deseo, como el de todos los españoles, en favor de la obra económica.

El señor Pi y Margall.

Empieza diciendo que el regionalismo no es más que una fase del federalismo. Dice que los regionalistas jamás han pedido la independencia de las regiones.

Quieren, como los federales, que les concedan independencia para la vida interior; pero como, al mismo tiempo, tienen una vida de relación, quieren un poder central que mantenga la unidad política de todas esas regiones.

Cita el ejemplo de las naciones que viven en el regimen federal, las cuales son prósperas y respetadas porque en ella viven las regiones, y al mismo tiempo la unidad política es más fuerte que en las demás.

Dice que las doctrinas regionalistas del señor Durán y Bas, y el mismo proyecto económico, así como algunas doctrinas, que especifica, del ministro de la Guerra, constituyen un progreso, pero tan pequeño, que darán escaso resultado.

Hace el análisis de los presupuestos, deteniéndose en lo que se paga por lista civil en varios países.

Deduce que las asignaciones en España son muy exageradas en relación con las fuerzas y poderío del país.

Protesta de que la renta exterior se pague en francos, siendo de advertir que en su mayoría no está en poder de realistas, sino de agiotistas.

También examina las cifras para costear los servicios militares y de marina, así como otros capítulos importantes, asegurando que se hacen verdaderos derroches de dinero.

Respecto del clero lo que propone es la extinción completa de las asignaciones que le concede el Estado, porque vive por sí solo en países muy adelantados.

Cita á los Estados Unidos, Bélgica, Méjico Guatemala, Cuba y otros países,

No se explica que la Iglesia se pague por los fieles y además por el Estado.

El señor Pradera: Pues se morirá la Iglesia de hambre.

El señor Pi y Margall: No tiene que morir de hambre, pues nunca le faltará protección de los fieles, y si no tiene bastante con los precios actuales, los puede subir.

EXTRANJERO

Viena 10.

En un tren del ferrocarril, entre Ossiach y Sattendorf, se ha cometido anoche un sangriento crimen, del que ha sido víctima el juez suplente M. Hallada.

Dicho señor ha sido encontrado al lado de la vía sin conocimiento y con varias puñaladas en distintos sitios del cuerpo.

Al volver en sí, refirió que fué sorprendido en el coche en que viajaba por un desconocido, que después de robarle le hirió con un puñal y lo arrojó del tren al pasar éste junto al lago.

La víctima ha fallecido de resultas de las heridas.

París 10.

El general italiano señor Giletta, condenado recientemente en Niza á cinco años de cárcel por el delito de espionaje,

será indultado con motivo de la fiesta nacional de 14 del corriente.

Este hecho se considera como un indicio de las excelentes relaciones que existen entre Francia é Italia.

Lisboa 10.

El tren de viajeros que, procedente de Lisboa, se dirigía á Oporto, chocó anoche, á las diez y treinta, en Braco de Prata, á 11 kilómetros de esta capital, con otro tren de la misma clase que estaba detenido en la mencionada estación, resultando un muerto y bastantes heridos, algunos de ellos de gravedad.

La noticia ha producido la natural alarma.

París 10.

Los artilleros presos en la frontera franco-italiana á que me refería en mi telegrama anterior, han sido sometidos á un largo interrogatorio, tras del cual fueron puestos en libertad, convencidas las autoridades italianas de que pasaron la frontera sin darse cuenta de ello.

ZAMORA Y SU PROVINCIA

En el mercado de hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:

Trigo, á 47 y 48 reales fanega.

Cebada, á 22 y 23 ídem.

Centeno, á 28 y 29 ídem.

Algarobas, á 32 y 33 ídem.

Señor alcalde: se nos denuncia que la tubería general de las aguas se halla muy sucia saliendo éstas completamente entolladas.

¿No podría su señoría, para bien de la higiene, ordenar su limpieza?

MOVIMIENTO DE POBLACION

Defunciones.

Agapita Labajo Jorge.

Luisa Monje Calvo.

A las tres de la tarde de ayer pereció ahogado al estarse bañando en el río Duero y sitio conocido por las *Pallas*, el joven de 16 años de edad llamado Simón de la Iglesia.

Inmediatamente se personó el juzgado en el lugar del suceso haciendo incesantes pesquisas para hallar el cadáver del infelizmente Simón, siendo todas infructuosas, pues á la hora de cerrar hoy nuestra edición no ha sido hallado.

Descanse en paz.

El joven que el gobernador de Zaragoza puso á disposición del gobernador de esta provincia, llegó en el día de ayer, siendo puesto libertad.

En el tren correo de hoy ha llegado á esta capital el segundo teniente de infantería don Luis Prada Vaquero. Sea bienvenido.

Según noticias que tenemos por fidedignas, ha sido ascendido á capitán del arma de infantería, nuestro queridísimo amigo y paisano don Antonio Prada Caldevilla que presta sus servicios en el regimiento de Burgos, de guarnición en León.

Reciba nuestra cariñosa enhorabuena.

Don Manuel Alonso Montero y don Felipe Fidalgo Ledesma han presentado recurso de alzada contra un acuerdo de la comisión por el que se les incapacita para desempeñar el cargo de concejal.

Ha sido disuelta la junta del gremio de labradores de Belver de los Montes.

Hoy ha celebrado sesión la comisión provincial.

El ayuntamiento de Quintanilla del Monte ha destituido al secretario de la corporación.

Hasta el día de hoy, se han recibido noticias en el Gobierno civil de hallarse prisioneros en Filipinas 103 individuos de esta provincia.

Se ha autorizado al vecino de Corrales Angel Bragado Campesino para que emigre al Brasil con su respectiva familia.

Por la alcaldía se ha dictado un bando señalando los puntos donde se permitirá bañarse en el río Duero.

El gobernador de Oviedo ha autorizado á la sociedad anónima Santa Bárbara para que remita á esta capital, y á la consignación de la señora viuda de don Ignacio de la Fuente, dos mil cuarenta kilos de pólvora de mina y caza.

El señor Gobernador civil interino, ha tenido la atención de facilitarnos noticias referentes al banquete con que han obsequiado en Madrid al señor duque de Hornachuelos, los señores Macuso, Solís, Marrón y conde de Valmaseda, festejando el éxito alcanzado en sus gestiones para el regreso á esta capital de la plana mayor y escuadrón de caballería del Regimiento de Borbón.

También hemos leído una carta del diputado á Cortes por Alcañices, en la que se estampan frases encomiásticas para el señor duque de Hornachuelos, que con decidido empeño ha defendido en altas regiones la justísima pretensión del vecindario y comercio de Zamora.

Servicio telegráfico.

De nuestra corresponsal especial.

Madrid 11 (10 mañana.)

Choque de trenes.

Ha ocurrido un espantoso choque de trenes en el apeadero de Mata Verde.

La causa ha sido una equivocación del guard-aguja, que confundió la maniobra, lanzando el tren correo que salió anoche de Madrid para Valencia contra otro de mercancías parado en el apartadero.

El siniestro ocurrió á las tres y media de la madrugada.

El maquinista y el fogonero, viendo el peligro, pusieron el freno automático y se arrojaron á la vía.

Lo mismo hicieron los del tren de mercancías.

La sacudida fué horrorosa y la confusión grande.

Los primeros vagones del tren de mercancías quedaron destrozados.

Fueron recogidos sobre los rails, con gran conmoción, el maquinista Pablo Delgado y el fogonero Francisco González.

Fueron extraídos del furgón los obreros Francisco Herrero y Martín Tebar, uno de ellos gravemente herido.

Los coches del tren correo quedaron desmontados por la sacudida.

Entre los viajeros heridos figuran don Ricardo Revenga, don Jesús Frías y tres más.

Están contusos la mayor parte de los pasajeros.

El guarda-agujas, causa del siniestro, se ha fugado.

Madrid 11 (11 50 m.)

Un descarrilamiento.

El tren correo ascendente de la

línea de la Sierra descarriló anoche entre Espiel y Villanueva del Rey. El siniestro ocurrió después de pasar el tren la curva. El convoy se desvió cien metros, volcando por completo todo el material.

El coche correo quedó destrozado, salvándose milagrosamente el conductor de la correspondencia.

Por fortuna en el tren iban muy pocos viajeros. Algunos sufrieron ligeras contusiones.

Avisada la estación de Córdoba, salió un tren de trasbordo con un vagón de socorro.

Madrid 11 (1 tarde.)

Los presupuestos.

Hoy comenzará en el Congreso la discusión de los presupuestos, proponiéndose el Gobierno admitir muchas modificaciones.

Madrid 11 (1,40 t.)

La crisis.

El señor Silvela ha logrado merced á la tolerancia de las minorías, conjurar la crisis hasta la aprobación de los presupuestos.

Madrid 11 (2 t.)

Censuras.

Es unánimemente censurada la poca energía que han demostrado las oposiciones con motivo del aplazamiento de la crisis ministerial.

Sánchez Ortiz.

IMP. CALAMITA

Se vende una casa situada en la calle de Sancho IV (antes Larga de San Antolín.) Informes: en la Administración de este periódico.

Útilísimo para labradores y carreteros.

Se vende madera de encina de la frontera portuguesa, calidad superior para construcción de ruedas de carro, á los módicos precios de 1 peseta 15 céntimos pinaza y 60 céntimos radio.

También se vende cepas para garlopas y cepillos á 2 y 1 peseta, respectivamente.

Las personas interesadas en la compra pueden dirigirse á su dueño Angel España, ó al encargado Mariano Almaraz, Puerta de la Feria, número 6.—Zamora.

Doña Felipa Mateos, PROFESORA EN PARTOS.

Calle de Castelar, número 34, (vulgo Herreros.)

Se vende las casas números 30 y 35 de la calle de la Castelar (vulgo Herreros), libres de todo cargo.

Para tratar con su dueño, Pedro Franco, calle de la Feria número 2.

La Vallisoletana.

ANGELES MARGARIDA

Peinadora.

Últimos modelos.—Precios económicos, Calle del Palomar número 2, (En el cuartel de infantería.)

VENTA

Se hace de un FAETON propósito para campo. En San Lázaro don Arturo Martín, alcalde de Barrio, dará razón.

FLATO ARDIENTE, DOLOR DE ESTOMAGO

MAGNESIA EFLERVESCENTE ESPINAR

GRANULAR

Este preparado tan conocido y apreciado del público, compite con ventaja con su similar extranjera, pues á más de producir mejores resultados en la curación de las AFECCIONES DEL ESTOMAGO, como ACEDIAS, FATIGA AL DIGERIR LOS ALIMENTOS, VOMITOS, DOLOR DE ESTOMAGO y otras muchas, es mucho más ECONOMICO de precio. Pídase en todas partes con el nombre de MAGNESIA ESPINAR y se convencerán de su bondad.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla. Venta: Principales Farmacias y Droguerías.—En Zamora, D. José García Capelo, Rua, 18.

ENFERMEDADES DEL PECHO Y PULMONES

SOLUCION ESPINAR

Creosota al Clorhidrofosfato de Cal.

Curación segura de la Bronquitis, Tuberculosis, Tos crónica, Tisis laringea, Demacración, etc.

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.—Venta, principales Farmacias y Droguerías.—En Zamora, Don José García Capelo, Droguería, Rua, 18.

SE HACEN
toda clase
de compostaras
garantizadas
por un
año.



RELOJERIA SUIZA

HAY
á la venta
relojes de pared
y
cuadro desde
20 pesetas.

DEL SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía.

Especial surtido en relojes procedentes de las mejores fábricas

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA

AZUFRE GRIS DE BIABAUX

PREMIADO CON MEDALLAS DE ORO Y PLATA EN LAS EXPOSICIONES

Avignon 1890, Lyon 1891, Bordeaux 1895, Montpellier 1896.



GRAN ECONOMIA sobre el azufre refinado, más notable aún empleando la AZUFRADORA-BIABAUX de venta en los mismos Depósitos.

CURACION de las enfermedades de la viña, OIDIUM, MILDIU, ANTRACNOSIS, BLACK ROT solo ó con adicción de los Sulfatos de cobre ó hierro según la enfermedad.

DESTRUYE O ALOJA los insectos dañinos de plantas y árboles como ALTISAS, NEGRILLA, HORMIGAS, PULGONES, ORUGAS, etc., etc.

Para los pedidos dirigirse al Agente general en Barcelona.

SCHLINBERK Y THIBAUDIER.—Ferlandina, 69 y 71.—En Zamora, Don José García Capelo, Rua, 18, Droguería.—En Toro, Don Felipe Moreton.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

34 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA.

SEGUROS contra INCENDIOS.

Subdirector: Emilio Prieto.

Rua, 56.—ZAMORA



Relojería

Platería

DE

HIGINIO MERINO

Gran surtido en relojería de pared y bolsillo, de las más acreditadas marcas.

Precios y garantías sin competencia.

Desde 9 pesetas en adelante.

Los relojes de esta casa que no marchen bien, se cambian.

PAPELES PINTADOS

DE

ESPERATO ROBLEDO

PLAZA DEL FRESCO

ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFET TEJERA Y C.^a

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosin, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.

NO CONFUNDIRSE

Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

ANUNCIOS

Precios económicos.

HERALDO DE ZAMORA

ESQUELAS

hasta las 3 tarde.

ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION de la PROVINCIA

Redacción y Administración, Teatro Principal.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella.	>	3,50 id.	7 id.	14 id.

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50.
Toda la correspondencia al Administrador,

DON JULIO CALAMITA MATILLA

Número suelto CINCO céntimos y atrasado DIEZ

TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

En 1.^a plana de 8 á 75 pesetas.

> 3.^a id. de 6 á 30 id.

> 4.^a id. de 5 á 25 id.

Comunicados, reclamos y anuncios, á precios sumamente económicos.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudáis á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ